

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DIPAI

F. Miguez 180 - 2, 3 y 4º Piso
Puerto de Santa Fe - La Capital
Mail: dipai_mop@santafe.gov.ar

Tel. (342) -
4547990/92/94/95/96



Dir. ANGEL LUIS DOTTI
Encargado de Despacho
M. O. P.

Licitación Pública de la Obra:

"CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD BARRIO CHALET - SANTA FE - DPTO. LA CAPITAL"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 (CON CONSULTA)

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación:

Consulta N° 1: ¿Se dispone de estudio de suelo para determinar profundidad del sistema constructivo?

Respuesta.

1. Según el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares del legajo licitatorio, ítem 01-1, el estudio de suelo deberá ser presentado por la contratista adjudicataria, para verificar la capacidad portante y cota de fundación propuesto en el pliego; la Di.P.A.I. no cuenta con estudio de suelo de ese terreno.

Es por ello que el sistema de fundación planteado en este legajo es una alternativa y no una solución definitiva, considerando las particularidades del emplazamiento, la cual deberá corroborarse con el estudio de suelo a realizar. Las empresas oferentes deberán tomar a los fines de realizar el cómputo de sus ofertas económicas una profundidad no superior a los 3 metros.

Santa Fe, 11 de Agosto de 2017

CPN FERNANDO J. SCARAFIA
Secretario Privado
Ministerio de Obras Públicas
Provincia de Santa Fe

Arq. GONZALO G. GARCÍA
DIRECTOR PROVINCIAL
DIPAI-MOP